OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura de Obras Públicas

ALBACETE

Expropiaciones

Atendiendo a las facultades que vienen conferidas en el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el artículo 120 de su Reglamende fecha 26 de abril de 1957, esta Jefatura. y en su nombre el Jefe de la misma, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la citada Ley y 17 y 18 del Reglamento, ha dispuesto publicar la relación nominal y correlativa de las personas afectadas en principio por la expropiación de bienes inmuebles con motivo de la construcción de la Circunvalación de Chinchilla, situada en la carretera de Badajoz-Valencia por Almansa, kilómetros 258,228 y 261,357; esta relación se publica en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia y en el periódico «La Voz de Albacete», de esta localidad, y señalar el plazo de quince dias hábiles a partir de la fecha última de las publicaciones mencionadas, para que las personas a quienes afecte esta expropiación puedan hacer las reclamaciones convenientes ante la Jefatura de Obras Públicas o Ayuntamiento de la localidad, y aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de propietarios que a continuación se cita.

a continuación se cita.

Albacete, 17 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—9.585-E.

Relación que se cita

Vúmero e finca	Nombre y apellidos	Residencia	Clase de cultivo
1	Francisco Ródenas Armero	Chinchilla	Cereal.
2	Hijos de José Antonio Hoyos Soriano	Chinchilla	· Cereal
3	Ruperto Picazo Picazo	Chinchilla	Cereal
4	José Mañas López	Chinchilla	Cereal
5	Antonio Hoyos Granada	Chinchilla	Cereal
6	Hijos de José Antonio Hoyos Soriano	Chinchilla	Cereal
7	Pascual Herráez Martínez	Chinchilla	Cêreal
8	Perfecto García Egido	Chinchilla	Viña.
9	Vda, e Hijos de José de la Torre	Chinchilla	Barrero.
10	Angel Fernández González	Chinchilla	Cereal y almendros.
11	Vicente Moreno Collado	Chinchilla	Cereal.
12	Francisco Molina Parra	Chinchilla	Viña.
, 13	María Hernández Martínez	Chinchilla	Cereal.
14	Pedro Antonio Avellán Pérez	Albacete	Viña.
15	José Muñoz Sánchez	Chinchilla	Cereal
16	María Romero Martínez	Chinchilla	Cereal
17	Juan Ramón Sánchez García	Chinchilla	Cereal.
18	Francisco Delicado Sánchez	Chinchilla	Cereal
19	Vda de Julián Roldán Rodríguez	Chinchilla	Cereal
20	Miguel Atlenzar Molina	Chinchilla	Cereal.
21	Abundio López Díaz	Chinchilla	Viña.
22	Alfonso Ortega Fajardo	Chinchilla	Viña.
23	Pedro Juan Martinez Ródenas	Chinchilla	Viña.
24	Antonio Hernández del Valle	Chinchilla	Viña.
25	Domingo Cano Cifuentes	Chinchilla	Cereal.
26	Hnos de Juan Ródenas Rodríguez	Chinchilla	Cereal
27	Francisco Molina Parra	Chinchilla	Cereal
28	Angel Carcelén Carcelén	Chinchilla	Cereal
29 30	Manuel Ponce Parra	Chinchilla	Cereal
	Blas Cano Cifuentes	Chinchilla	Cereal
31	Antonio Ballesteros Hernández	Chinchilla	Cereal
\$2	Vda. e Hijos de José de la Torre	Chinchilla	Cereal
3 3	Manuela Serrano Egido	Chinchilla	Cereal
34	Ayuntamiento de Chinchilla	Chinchilla	Cereal
.35	Diego González González	Chinchilla	Cereal
36	Arturo Campayo Ruiz	Chinchilla	Cereal
37	Vicente Diaz López	Chinchilla	Cereal
3 8 39	Emilio Toledo García Marto Gómez López	Chinchilla	Cereal y olivos. Cereal

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

VALLADOLID

Facultad de Medicina

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de huevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Jesús Calatayud Carral, por extravio del que le fue expedido en 4 de octubre de 1948, registrado al folio 2, número 739.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo

Valladolid, 2 de diciembre de 1964.—El Secretario general, F. Arribas.—1.583-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de marzo de 1964, falleció el obrero Juan Canosa y Traba, de veintidós años de eded, natural de Mallas-Finisterre (La Coruña), hijo de José y de Dolores, domiciliado en San Ignacio, número 25, Ondárroa (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Leonardo Ituarte.—9.603-E

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de junio de 1964, falleció en Barcelona el obrero José Matamoros Matos, natural de Puebla de Sancho (Badajoz), hijo de Víctor y de Isabel, domiciliado en Jardín, número 56, 3.º-1.º, Hospitalet (Barcelona), que trabajaba al servicio de Francisco Fernández Castro.— 9.604-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de abril de 1964, falleció en Almodóvar del Río (Córdoba) el obrerò Rafael Cruz Alcaide, natural de La Carlota (Córdoba), hijo de José y de Car-men, domiciliado en José Antonio, núme-ro 23, La Carlota (Jaén), «Finca Sotillo Abajo», que trabajaba al servicio de Die-go Soldevilla Ramos.—9.605-E.

Por consecuencia de accidente de traba jo ocurrido el día 19 de septiembre de 1964, falleció en Las Palmas el obrero Luis Pablo Hernández Almeida, de dicisiete años de edad, natural de Moya (Las Palmas), hijo de Juan y de Carmen, domiciliado en Villa de Moya, que trabajaba al servicio de Teófilo Angulo Brito.—9.606-E.

Por consecuencia de accidente de traba-Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de julio de 1964, falleció en Beasain (Guipúzcoa) el obrero
Juan Carlos Valdivieso Antolín, de catorce años de edad, natural de Beasain (Guipúzcoa), hijo de Conrado y de Maria, domiciliado en Beasain (Guipúzcoa), que
trabajaba al servicio de Esquisabel y Compañia, S. R. C.—9.607-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid,

Madrid, 17 de septiembre de 1964.—El

Director.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de ener-gía eléctrica y alumbrado del polígono «Camino Bordo», de Martos (Jaén)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Camino Bordo», sito en el término municipal de Martos (Jaén) El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, calle Reyes Católicos, 1, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—8.139-A.

Información pública de los proyectos explanación y pavimentación, alcantarilla-do y abastecimiento de agua del poligono «Sur» (unidad A), de Sevilla

En cumplimiento de lo prevenído en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de

mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del poligono «Sur» (Unidad A), sito en el termino municipal de Sevilla. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al pú-blico en los locales de la Delegación Pro-vincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle O'Donnell, 22, durante las horas de oficina. Lo que se acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1964.-El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—8.140-A.

Información pública del Plan Parcial de Ordenación del polígono «Los Palancares», de Cuenca

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto del Plan Parcial de Ordenación del polígono «Los Palancares», sito en el término municipal de Cuenca. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Cuenca, calle Gil Carrillo de Albornoz, número 4, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—El Di-En cumplimiento de lo ordenado en el

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—El Drector Gerente, Pedro Bidagor.—8.153-A.

BANCO URQUIJO

Dividendo complementario

En uso de las facultades que le confie-re el artículo 22 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores ac-cionistas, como dividendo complementario del ejercicio de 1964, la cantidad de se-tenta pesetas a cada una de las acciones números 1 al 495.000 y de treinta y cinco pesetas a los números 495.001 al 544.500.

Este pago tendrá lugar a partir del día 2 de enero próximo, en la Central y Su-cursales de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid. 28 de diciembre de 1964.—El Consejo de Administración.—9.790-5.

BANCO CASTELLANO

Dividendo complementario

En uso de las facultades que le confiere el artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores ac-cionistas, como dividendo complementario del ejercicio de 1964, la cantidad de 33.36 pesetas líquidas a las acciones números 1 al 82.500 y de 34,18 pesetas líquidas a las números 82.501 al 90.000.

El pago tendrá lugar a partir del día 31 de diciembre en la Central y Agencias de este Banco, en Valladolid, y en sus Sucursales, de Madrid, Palencia, Segovia y Zamora, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Valladolid, 24 de diciembre de 1964.—El Secretario general.—7.219-C.

BANCO SOLER Y TORRA

BARCELONA

A los efectos legales se anuncia el extravío de la Libréta de Ahorro número 4.950 de este Banco.

Barcelona, 24 de diciembre de 1964.--9.733-5

CERAMICA VALLVE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 15 de enero de 1965, a las diecinueve horas, en enero de 1903, a las diecinieve notas, en primera convocatoria, y, si procediera, el día 16, a la propia hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día: Dimisión de Administrador y nuevo nombramiento. La Junta tendrá lugar en Bartales della Afuntana a como 262 primera 262 celona, calle Muntaner, número 263, prin-

Barcelona, 24 de diciembre de 1964.-El Administrador Delegado.—7.214-C.

TRANVIAS ELECTRICOS DE VIGO, COMPAÑIA ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordina-ria de señores accionistas para el día 16 de enero de 1965, a las 12,30 horas, en pri-mera convocatoria, y a la misma hora del día 18 en segunda, en el domicillo social, para tratar del siguiente asunto:

Participación de la Compañía en la constitución de una nueva Sociedad dedicada al transporte de viajeros y otros fi-

Los señores accionistas habrán de efectuar sus depósitos hasta el lunes día 11 de enero próximo, durante las horas hábiles de oficina de la loga en 1964. El Di

Vigo, 29 de diciembre de 1964.—El Director general, Antonio Valcarce García. 7.242-C.

IZUZQUIZA ARANA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general a los senores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Zaragoza, calle de Los Sitlos, número 8, el viernes día 15 de enero próximo, a las siete de la tarde, para tratar de los siguientes accionados estados e guientes asuntos:

1.º Regularización del Balance.
2.º Información y propuestas sobre ac-

tividades sociales.

En caso de que, por falta de asistencia, la Junta no pudiera celebrarse, se reuni-rá, en segunda convocatoria, el siguiente viernes día 22, en el mismo lugar y hora. Zaragoza, 23 de diciembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administra-Presidente de ción.—7.226-C.

HOTELES UNIDOS, S. A.

Ampliación de capital

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de diciembre de 1964, se acordó la ampliación de capital en 30.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 60.000 nuevas acciones de 500 pesetas nominales cada una, al precio de la par.

Los señores accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción

preferente de suscripción en la proporción de cuatro acciones nuevas por cada tres que posean, debiendo efectuar su integro desembolso, es decir, quinientas pesetas por cada nueva acción que suscriban en la caja social, o en las cuentas que mantiene la Compañía en los Bancos de Santander, Central y Aragón, oficinas principales de esta capital, contra entrega del cupón número 16, durante los días 31 de los corrientes al 30 de enero próximo.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.—7.233-C preferente de suscripción en la proporción

«INMOBILIARIA HEBMANOS MONAS-TERIO, SOCIEDAD ANONIMA»

Disolución de la Sociedad

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria celebrada en su domicilio social de Burgos (plaza de Alonso Martínez, número 7) el día 28 de noviembre de 1964, adoptó, entre otros, el acuerdo de disolver la Sociedad, nombrando liquidador único de la misma al Presidente de su Consejo de Administración, don Bernardo Monasterio Prado

Monasterio Prado.

Lo que se publica a los efectos que determina el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen, jurídico de las Sociedades Anónimas.

Burgos, 26 de diciembre de 1964.—El Prediction de 1964.—El Pre

sidente, 7.236-C. Bernardo Monasterio Prado.—

PORTLAND VALDERRIBAS, S. A.

Dividendo activo

A partir del día 1 de enero próximo, se pagará en el Banco Guipuzcoano de Ma-drid el dividendo o interés fijo semes-tral de 15 pesetas por acción, libre de impuestos, a las acciones números 280.001 al 360.000.

Madrid, 19 de diciembre de 1964.-Consejo de Administración.—9.730-8.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

A partir del día 2 de enero de 1965 se pagará el cupón número 2 de las obliga-ciones que emitió esta Sociedad el día 2 de abril de 1964, a razón de 31,25 pesetas

líquidas.

El mencionado pago lo efectuarán los
Bancos Central y de Santander.

Madrid, 22 de diciembre de 1964:—El
Consejo de Administración.—7.166-C.

ASTURIANA DÉ ZINC, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo del 5 por 100, libre de impuestos para el accionista, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1964, contra entrega del cupón número 7 de todas las acciones en circulación números las

acciones en circulación, números 1 al 60.000, ambos inclusive.

Este dividendo, a razón de 250 pesetas por título, se hará efectivo a partir del día 1 de enero próximo en los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito, de Madrid, Avilés y Gijón. Banco Herrero, de Oviedo.

Banco Zaragozano, de Madrid.

San Juan de Nieva, 15 de diciembre de 1964.—7.120-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del día 2 de enero de 1965 se pagará, a todas las acciones en circula-ción de esta Sociedad, un dividendo activo con cargo a los beneficios del Ejercicio de 1964, de 55 pesetas por acción, libre de impuestos, contra cupón número 51 de las mismas.

Dicho pago lo efectuarán los Bancos Central de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 22 de diciembre de 1966 Consejo de Administración.—7.165-C.

«CENIT», S. A.

SEGUROS

Balance al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas Caja Bancos Valores mobiliarios Delegaciones y Agencias Recibos de primas pendientes Mobiliario e instalación Gastos iniciales Deudores diversos Nominales	250.000,— 18.050,— 177.451.30 209.896.50 255.516.51 169.129.41 14.139.50 5.800,— 75.116.91 25.000,—	Capital	600.000,— 19.000,— 204.630,— 241.646,32 1.477.83 103.567.50 4.778,12 25.000,—
Total del Activo	1,200.099,77	Total del Pasivo	1.200.099,77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

DEBE	- Pesetas	HABER	Pesetas
Reservas técnicas Siniestros	204.630,— 1.311.224.28	Reservas técnicas	196.880,2
Gastòs generales	500.776,58	Primas emitidas en el ejer-	2.728.387,
Gastos producción Contribuciones e im-	989.342,65	Derechos accesorios Producto de fondos inver-	190.983,20
puestos	113.887,65	tidos	8.819,33
Amortizaciones Quebranto realiz. y cam-	4.878,50		
bios val	39,10		
Saldo	291,01	_	
Total del Debe	3.125.069,77	Total del Haber ,	3.125.069,77
1.602-D.	,		

CLINICA E IGUALATORIO MORA - FUNDACION DEL DR. BORRAS, S. A.

MORA DE EBRO

Balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos Valores mobiliarios Recibos primas pendientes cobro	258.465,36 207.000,— 20.135,— 110.141,—	Capital Reservas patrimoniales y técnicas Acreedores diversos	100.000,— 486.121,98 5.971,73 3.647,65
•	595.741,36	_	595.741,36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Bonificación de facultativos y gastos generales Reservas técnicas ejercicio Amortizaciones Pérdidas y Ganancias	1.453.942,06 475.496,10 7.800,— 3.647,65	Primas emitidas	1.417.488,30 193.218,95 330.178,56
1.61 9-D .	1.940.885,81		1.940.885,81

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05 MADRID 10

GACETA DE MADRID **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar Atrasado	2,00 3,00	ptas. ptas.
Suscripción anua	l:	-
España Extranjero	600,00 750,00	